

¿Qué fue la Colonia?



Trabaja solo

1. Para ti qué significan las siguientes palabras:

- * Administrar
- * Gobernar
- * Institución
- * Reglamento
- * Colonia

2. Responde y argumenta tus respuestas.

- * ¿Qué diferencias hay entre un rey y un presidente?
- * ¿Qué es un buen gobernante?
- * ¿Qué es un mal gobernante?
- * ¿Qué pueden hacer los gobernados si están inconformes con su gobernante?
- * ¿Tú a quiénes obedeces?
- * ¿Tú a quiénes no obedeces?
- * ¿Por qué las personas adquieren poder y autoridad?

3. Compara tus respuestas con las que escribieron dos de tus compañeros.



Marcha Democrática, 1° de Mayo, Bogotá 2011.



Trabaja con tus compañeros

La Colonia

Después de que los españoles conquistaron la totalidad del territorio que hoy conocemos como Colombia (1500 - 1550), se inició un periodo que se conoce como la Colonia (1550 - 1810), y que se caracterizó por un intenso proceso de:

- * poblamiento español de los lugares;
- * organización de formas de gobierno y administración local;
- * creación de instituciones de explotación de la mano de obra indígena y africana para la extracción y producción de recursos.

Las instituciones para gobernar las colonias españolas de América

En España se crearon dos grandes instituciones para administrar los territorios americanos, a saber:

El consejo de Indias

Fue creado en 1518 para gobernar a las colonias americanas. Este órgano estuvo formado por juristas y otros funcionarios que asesoraban al rey para el control de las colonias de ultramar. El rey consultaba este consejo antes de anunciar las leyes y las reales cédulas (órdenes legales).

La casa de Contratación

Esta institución se encargó de la parte comercial con las colonias americanas, supervisó el envío de barcos y pasajeros; cobró los impuestos comerciales; y controló el monopolio comercial.



Santafé de Bogotá, en sus primeros tiempos. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala, en su "Nueva Corónica y buen gobierno".



1. Responde:



Trabaja en tu cuaderno

- * Si tú fueras el Rey de España en el siglo XVI ¿a quién tendrías que consultar antes de promulgar leyes y ordenanzas?
- * Si fueras un comerciante español del siglo XVII ¿a quién tendrías que pagar impuestos?

En los territorios coloniales se crearon otras instituciones a saber:

Las reales audiencias

Estos entes territoriales fueron gobernados por un presidente, asesorado por un Consejo, y un tribunal de justicia. Estas instituciones publicaban ordenanzas de cumplimiento obligatorio.

Los virreinos

Territorios gobernados por un Virrey que representaba la autoridad del rey de España en América. El virreinato de nuestro territorio se creó en 1739 cuando nuestra Real Audiencia se convirtió en el Virreinato de Santa Fe.

Los cabildos

Se erigieron para el gobierno de las ciudades bajo la autoridad de los Regidores, quienes debían ser vecinos del lugar y poseer grandes riquezas. En estos cargos podían participar los criollos, es decir los hijos de españoles nacidos en América.

Las capitanías generales

Fueron las administraciones de los territorios alejados en donde hubo conflictos con los indígenas que no aceptaban la autoridad española. Estos entes territoriales estuvieron dirigidos por un gobernador o capitán general con funciones militares.

Monopolio comercial: exclusividad de un país de comerciar con otro.



2. Indica cuál de las siguientes afirmaciones es falsa o verdadera y por qué:



Trabaja en tu cuaderno

- A. Un capitán general es el que se encarga de asesorar el tribunal de justicia de la real audiencia _____
- B. El Virrey es la autoridad que gobierna los cabildos _____
- C. El Regidor fue la autoridad encargada de resolver los conflictos con los indígenas que no aceptan la autoridad española en sus territorios _____

La economía colonial

En la Colonia las principales actividades fueron la minería, la agricultura y el comercio. No hubo preocupación por la elaboración o transformación de productos.

La explotación de oro y plata se hizo a través de la mano de obra forzosa de indígenas y de esclavos africanos. Durante la época colonial estos metales fueron ampliamente apetecidos, principalmente para la acuñación de moneda, necesaria para las transacciones comerciales entre los imperios europeos. España se dedicó a comerciar estos metales a Inglaterra o Francia, y a comprarles productos.

Además los españoles se apropiaron de amplios territorio indígenas, y los convirtieron en extensas plantaciones de azúcar, algodón, aguardiente y tabaco, cultivadas por mano de obra indígena. La gran parte de estos productos agrícolas fueron destinados al consumo interno y no al comercio.

Las colonias españolas en América sólo podían vender y comprar productos a España, porque tenían prohibido comerciar con Francia o Inglaterra. Por esta razón surgieron los piratas y corsarios.

Al interior del territorio de la Nueva Granada la actividad comercial se desarrolló con gran lentitud, porque se movilizaba por caminos en mal estado y los ríos de difícil navegación.

Acuñar: imprimir y sellar una pieza de metal por medio de cuño o troquel para diseñar las monedas.



3. Investiguen sobre alguno de los piratas famosos de la época:

- * Henry Morgan
- * Francis Drake
- * Laurens de Graff
- * Richard Grenville
- * George Clofford
- * John Hawkins



4. Identifiquen ¿cuáles son las diferencias y similitudes entre los piratas de la Colonia, y quiénes hoy venden películas, libros y licores que no son originales y que no pagan impuestos?

La Iglesia en la Colonia

La iglesia católica cristianizó y evangelizó a la mayoría de los indígenas, a través de diferentes estrategias. Los religiosos católicos tuvieron temor por las prácticas y creencias rituales de los indígenas, y sobre todo de los africanos.

Por esta razón la Iglesia a través del Tribunal de la Inquisición persiguió y castigó a los paganos.



Antigua iglesia doctrinera de San Andrés de Pisimbalá en Tierradentro, Huila. En ella los indígenas reinterpretaron la arquitectura española.

Las fiestas de la religión cristiana eran:



Virgen de la Inmaculada Concepción.

Mes	Fiesta cristiana
En marzo o abril	La Semana Santa
En junio	El Corpus Christi y la fiesta de San Juan
En diciembre	La navidad

Para estas fiestas se preparaban coros, procesiones, vestidos, representaciones, refrescos, comidas especiales y arreglos de flores y frutas.

Las iglesias y los conventos católicos fueron las primeras construcciones fuertes y duraderas en las ciudades. En la actualidad se conservan la arquitectura de estas construcciones, las esculturas y las pinturas coloniales.